

Concluyó ciclo de capacitación referido a perspectiva de género

Categoría: Noticias

Publicado: Viernes, 05 Septiembre 2025 09:01

El Poder Judicial de la provincia, a través de la Oficina de la Mujer, llevó adelante con éxito el ciclo de capacitación denominado: "Perspectiva de Género, de la teoría a la práctica", dispuesto por la Resolución 698/24 del Superior Tribunal de Justicia y el Acordada 3222, punto sexto.

Este curso, organizado en cinco ediciones, tuvo como objetivo sensibilizar sobre las cuestiones de género en el ámbito judicial, basándose en la Guía para incorporar la Perspectiva de Género en la Justicia.

Cada jornada fue enriquecida con la colaboración de integrantes de la Magistratura y el Funcionariado de las tres circunscripciones judiciales.



La serie de jornadas concluyó el pasado miércoles en el salón de la Escuela Judicial, concretándose la quinta edición, que estuvo a cargo del juez del fuero Laboral, Marcos Rea, quien habló ante un nutrido auditorio respecto al tema: Cuestión de competencia y debida diligencia.

A lo largo de estas ediciones se abordaron diversos casos que recorrieron todos los fueros de la justicia, promoviendo el análisis crítico de sentencias a través de la perspectiva de género.

Esta capacitación comenzó el pasado 12 de marzo con el tema: Legítima Defensa con Perspectiva de Género; cuestión que fue abordada, analizada y debatida por la jueza de la Cámara Segunda en lo Criminal, María de los Ángeles Nicora Buryaile y la secretaria Relatora del STJ, María Magalí Castillo Giraudo.

Concluyó ciclo de capacitación referido a perspectiva de género

Categoría: Noticias

Publicado: Viernes, 05 Septiembre 2025 09:01

El curso siguió dos meses después con la exposición de la jueza del Tribunal de Familia, Viviana Karina Kalafattich y relatoras del mismo Tribunal, quienes expusieron sobre Violencia patrimonial y económica.

El cronograma avanzó y el 4 de junio fue el turno de la jueza Gladis Zunilda Gaona y relatoras del Juzgado en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Clorinda. En esa ocasión el tema elegido para la exposición fue "Daño moral y desalojo".

En la cuarta jornada -realizada el 2 de Julio, la jueza Penal de Las Lomitas, Gabriela Soledad Plazas habló sobre el "Impedimento de contacto".

El ciclo concluyó el miércoles 3 de este mes. Fue el turno del juez Marcos Rea, quien disertó sobre cuestiones referidas a la competencia en el fuero laboral y la debida diligencia.

Esta loable iniciativa de capacitación ha dejado un legado significativo en la formación de los actores del sistema judicial, reafirmando el compromiso de la magistratura y el funcionariado en la incorporación de la perspectiva de género en su labor diaria.

Desde la Oficina de la Mujer agradecieron a todos los que participaron y aportaron su experiencia en el desarrollo de estas capacitaciones, que sin duda marcan un precedente valioso en la justicia con enfoque de género.